



Código
de ética
empresarial 2019



Código de ética empresarial 2019



CONTENIDO

- 4 Mensaje de la Presidencia
- 5 ¿Qué es un Código de Ética?
- 5 ¿Por qué debemos tener un Código de Ética?
- 5 Nuestros valores
- 6 Nuestros principios
- 7 Conflictos de interés
- 7 Conducta interna
- 8 Obsequios
- 8 Leyes, normas y reglamentos
- 9 Bienes de la compañía
- 9 Seguridad de la información
- 10 Comunicaciones
- 10 Derechos humanos
- 11 Medio ambiente
- 11 Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo





MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

Este Código de Ética obedece no sólo a exigencia de las buenas prácticas de gobierno, sino principalmente a nuestras más profundas convicciones.

Hay pautas que han regido nuestro comportamiento desde los inicios de la compañía. Hemos promovido insistentemente que en **ARclad** brindamos a nuestro personal, a nuestros clientes, proveedores, accionistas y relacionados en general, Respeto, Consideración y Afecto.

Respeto

Debemos tratar a todos los que tienen relaciones de cualquier tipo con nuestra compañía, con el mayor respeto, sin importar cuál sea su jerarquía o grado de importancia.

Consideración

Hay situaciones coyunturales que obligan a las personas a actuar de manera diferente a sus hábitos normales, como cuando alguien que trabajó hasta tarde en la noche, llega después de la hora oficial. La compañía debe ser comprensiva.

Afecto

Empleamos dentro de la empresa aproximadamente la tercera parte de nuestro tiempo, más aun que con la familia. Por ello trabajar debe ser algo gratificante, por lo que promovemos que a la gente se le trate con afecto. Si afecto damos afecto recibimos.

En **ARclad** practicamos el uso de la Inteligencia Global. Tenemos especialistas en todos los campos en los que actuamos y queremos utilizar el inmenso multiplicador de contar con la inteligencia de todos. No hay nadie tan privilegiado que pueda cubrir todos los campos, y si lo hace nunca lo podrá hacer superando las capacidades del especialista. En estas condiciones promovemos que cada uno de nuestros colaboradores aporte lo mejor de sí mismo. Somos un equipo, luchando por los objetivos de la compañía, respetando todos los principios enumerados detalladamente en este Código de Ética.

Si así lo hicieres Dios y la Patria os lo premien, si no Él y ella os lo demanden.

VICENTE FERRER MARTÍNEZ
Presidente

Código de ética empresarial 2019

¿Qué es un código de ética?

Es un referente formal y corporativo de la conducta personal y profesional que deben cumplir todos los grupos de interés, comenzando por los accionistas y miembros de la Junta Directiva, siguiendo con empleados, proveedores de materias primas y servicios, clientes y contratistas de **ARclad**.

¿Por qué debemos tener un código de ética?

Porque la adopción de principios y comportamientos éticos refleja el tipo de organización de la cual formamos parte, y del tipo de personas que somos.

- Porque define lo que la compañía espera de sus negocios y su gente, independientemente de su lugar de trabajo o su formación.
- Porque representa un compromiso fundamental de la compañía en velar porque en todos los comportamientos de los empleados y demás grupos de interés siempre prevalezcan los valores y principios éticos.
- Porque la confianza se gana demostrando un comportamiento y una actuación ejemplares.

Nuestros valores

Los valores son las convicciones que determinan nuestra manera de ser y que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas.

Los valores se refieren a necesidades humanas y representan ideales y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias.

Integridad

Comportamiento visible que nos muestra como personas coherentes, porque actuamos como pensamos y hablamos.

Respeto

Reconocer y aceptar las diferencias, estimulando el sano debate de las ideas y cuidando la integridad de cada persona.

Puntualidad

Es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestros compromisos; es cortesía, educación y respeto por el tiempo de los demás.



Nuestros principios

Los principios son reglas y normas que orientan las acciones y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos.

Orientación al cliente y actitud de servicio

En la cultura organizacional de la compañía es el elemento más importante. Conocer las necesidades y expectativas de los clientes, para superarlas ampliamente. Sorprender al cliente es un principio de innovación.

Innovación y diferenciación

Promovemos la innovación, para garantizar el futuro con productos diferenciados, debemos enfrentar la dinámica y agresiva competencia mundial.

Armonía y trabajo en equipo

Aspiramos a que esta sea una expresión que refleje lo que la compañía es, como inspiración por parte de quienes la dirigimos, y como norte de todos quienes nos siguen. Armonía, se requiere en la música, en la arquitectura, en la pintura, en la poesía, en la literatura, en las relaciones de familia y de trabajo, y en general en todas las expresiones del ser humano. ¡Qué más Armonía que la obra del Creador!

Cultura del cuidado

Estamos comprometidos con la prevención de accidentes y enfermedades de tipo laboral, así mismo, con la protección de los colaboradores, contratistas y todos aquellos involucrados a lo largo de la cadena de valor.

Comunicación asertiva

Estimulamos un trato con respeto y dignidad, una comunicación consciente, clara, concisa y eficaz.

Comportamiento ético

Es un referente formal y corporativo de la conducta personal y profesional que debemos cumplir todos los colaboradores desde los miembros de la Junta Directiva.

Código de ética empresarial 2019

Sostenibilidad ambiental

Desarrollamos prácticas ambientales sostenibles, nos esforzamos por usar eficientemente los recursos naturales en todas las etapas de nuestro proceso productivo, estimulando el uso responsable de los recursos renovables.

Seguridad

Garantizamos la protección integral de las personas, procesos, información, instalaciones y medio ambiente.

Conflictos de interés

Tenemos la responsabilidad de actuar en pro de los mejores intereses de la organización. Como empleados de **ARclad** no debemos participar en actividades que generen un conflicto entre los intereses personales y los de la compañía, o que comprometan la objetividad.

Puede ocurrir conflicto de intereses cuando usted, su familia o alguien con quien mantenga una relación personal estrecha tengan intereses en una organización que haga negocios, o compita, con **ARclad**.

La toma de decisiones está fundamentada exclusivamente en criterios profesionales, asegurando que la posición jerárquica, la actividad y la influencia no sean utilizadas para obtener beneficios personales.

Los empleados que tienen alguna influencia en la compra de productos o servicios, no deben involucrarse en inversiones personales relacionadas con las mismas.

Conducta interna

Estamos comprometidos a actuar responsablemente y a evaluar las consecuencias de nuestras acciones sobre las otras personas, tomando siempre actitudes de activa cooperación, diligencia y respeto mutuo.

Los empleados de **ARclad** contribuimos a fomentar un buen clima organizacional.

En la cultura de la compañía, está bien considerado aquel que está dispuesto a reconocer los errores y aprender de ellos para no repetirlos. Merece destacarse quien asume la responsabilidad por aquello que dice y hace.



La excelencia en el desempeño es una construcción colectiva: los gerentes, directores y líderes de procesos desempeñan un papel preponderante por el ejemplo que dan en el día a día y por las orientaciones que difunden.

Estos no tienen solamente la función de coordinar a las personas, responden conjuntamente por acciones formativas que contribuyan al crecimiento personal y profesional de cada una de ellas.

En **ARclad** no se permite actuar con conductas hostiles, ni hacer un mal uso del poder jerárquico para imponer la autoridad u obtener ventajas tales como: presionar a los subordinados para que realicen servicios de orden personal, acoso sexual, descalificar públicamente, ofender y amenazar explícita o disimuladamente, presentar trabajos o ideas de colegas sin otorgarles el merecido crédito y no respetar las atribuciones funcionales; sin justa causa.

Solicitamos comunicar, de buena fe, sobre cualquier conducta que considere una infracción de las normas o del presente Código de Ética, protegiendo el anonimato del denunciante, para quienes quieran reportar irregularidades o conflicto de intereses. No incurrir en complicidad por omisión.

Obsequios

Los empleados de **ARclad** nunca deben solicitar obsequios a clientes o proveedores, como contraprestación por relaciones comerciales.

Cualquier obsequio que genere un sentimiento de obligación en el receptor deberá rechazarse. Los obsequios de dinero en efectivo, tarjetas regalo o cualquier otro obsequio monetario, sin importar su valor, constituye de acuerdo con nuestro Código de Ética una ilicitud.

Leyes normas y reglamentos

ARclad respeta y cumple las leyes, normas y reglamentos aplicables al desarrollo de su actividad a nivel nacional e internacional.

La compañía compete en los mercados de forma leal y transparente, cumpliendo con la legislación vigente en cada uno de los países donde opera.

Promueve las relaciones comerciales con aquellos que cumplen con la legislación fiscal y laboral, con especial atención a los aspectos que eviten la explotación infantil y los impactos ambientales adversos.

Tenemos el deber de seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, de realizar informes financieros completos y precisos, de disponer de controles y procedimientos internos adecuados, que aseguren el cumplimiento de la ley y los reglamentos.

Bienes de la compañía

La custodia y preservación de los activos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la organización. Entendemos por activos, no solo los edificios, maquinaria, autos o mobiliarios, sino también los planos, diseños, fórmulas, procesos, sistemas, tecnologías, estrategias de negocios, planes de mercadeo, campañas promocionales y desde luego, nuestras marcas. Debemos dar un uso responsable a los activos de la compañía, buscando mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento o utilidad, procurando maximizar su capacidad y prolongar su vida útil. **ARclad** posee información de dominio privado y propiedad intelectual, por lo tanto, cada uno de los empleados tiene la obligación de proteger la información que en razón de su cargo le haya sido confiada. La propiedad intelectual desarrollada por un empleado durante su estancia en la compañía, es un bien que pertenece a **ARclad** y no al empleado. Debemos hacer uso racional de los recursos de conectividad de la organización, no está permitido utilizar con fines personales el internet, la mensajería instantánea, el correo electrónico y los canales de datos.

Al terminar la relación laboral con la organización, el empleado debe devolver todos los bienes, incluyendo la documentación y cualquier medio que contenga información de propiedad privada de **ARclad**. No le está permitido usar o divulgar la información de la compañía, el sustraerla o hacer mal uso de ella constituye un delito.

Seguridad de la información

Estamos comprometidos en proteger la información confidencial y de propiedad privada de **ARclad** y de nuestros grupos de interés. Quienes manejen datos sobre estrategia empresarial, información técnica o financiera, cuyo uso o divulgación no esté autorizado, tienen la responsabilidad de seguir todas las leyes aplicables relativas a la privacidad y seguridad de datos.

Reglas que ayudarán a proteger la información de **ARclad** y de terceros:

- No revele a otros la información que no haya sido hecha pública.
- No acceda, duplique, reproduzca o haga uso de la información de dominio privado, más allá de lo necesario para el desempeño de su cargo.

En caso de tener conocimiento de cualquier uso incorrecto de la información confidencial, notifíquelo inmediatamente a su superior.

- No almacene información en computadores privados o en otros medios no autorizados.
- No divulgue información de terceros, sin previa autorización.
- No se convierta en cómplice por omisión.



Comunicaciones

Compartimos la responsabilidad de asegurar que nuestras comunicaciones y divulgaciones públicas de información sean de naturaleza justa, exacta, completa y oportuna. Los gerentes, directivos y demás colaboradores de todas las áreas, juegan un papel importante, deben actuar siempre de buena fe y tomar las precauciones necesarias para respetar los requisitos de este Código de Ética, así como las leyes y normas aplicables a la salvaguarda de la información. Los empleados que estén involucrados en el proceso de divulgación de información de la compañía deberán:

- Asegurarse de efectuar la redacción, revisión y análisis de la información para garantizar que sea exacta, completa y oportuna.
- No divulgue información reservada o de uso exclusivo de la compañía.
- La respuesta a las solicitudes de información de la compañía, debe hacerse desde el área responsable con la autorización del jefe respectivo.
- Fortalecer la comunicación abierta con los empleados, buscando siempre orientar y dar respuesta a sus preocupaciones.
- No está permitido divulgar información confidencial, datos de clientes y secretos comerciales. Su divulgación podría dar lugar a medidas disciplinarias que incluyen la terminación del contrato laboral. El sustraerla o hacer mal uso de ella constituye un delito.

Derechos humanos

Nuestro Código de Ética se aplicará en toda la organización, con el fin de promover condiciones de trabajo justas, con seguridad laboral, gestión responsable del talento humano y protección de los derechos humanos.

Ninguna persona que labora para **ARclad** podrá ser forzada a sufrir física o psíquicamente como consecuencia de su trabajo. No aceptamos, bajo ninguna circunstancia, la utilización de la mano de obra de menores, ningún empleado debe ser discriminado, entre otras razones, por su raza, género, estado civil, religión, tendencias políticas, nacionalidad, cultura o condición social. La salud de los trabajadores y la seguridad en el lugar de trabajo, deberán constituir en todo momento una preocupación prioritaria. Fomentar la cultura del cuidado cumple un rol clave en procura del bienestar integral.

Todos nuestros proveedores, contratistas y sus empleados deberán cumplir con nuestro Código de Ética.

Código de ética empresarial 2019

Medio Ambiente

En **ARclad** tenemos un claro compromiso con la protección y conservación del medio ambiente. Prevenimos la contaminación ambiental mediante el control de los aspectos e impactos ambientales, el uso racional y eficiente de los recursos naturales y la disminución de los residuos a través de la optimización de nuestros procesos. Realizamos constantes inversiones y mejoras en tecnologías que nos permiten procesos cada vez más limpios y sostenibles, garantizando el reciclaje o la recuperación de nuestros excedentes sólidos y la adecuada disposición final de los residuos.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental basado en la **Norma ISO 14001**, ha permitido el mejoramiento continuo de los procesos y la toma de conciencia de los empleados. Nuestro compromiso se refleja en procesos de reconversión tecnológica que no solo satisface la calidad de los productos, sino que disminuye el consumo de combustibles y energía y la generación de desperdicios.

Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo

Estamos comprometidos con la política de:

“Prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo”. En **ARclad** se debe dar cumplimiento a todas las disposiciones legales en cada uno de los países donde tenemos actividad económica, así como a los procedimientos, metodologías e instrucciones establecidas por la compañía. Acatar los principios y normas de conducta impartidas y anteponer la observancia de los principios éticos al logro de las metas comerciales.



COLOMBIA - MEDELLÍN**Sede Principal**

+574 448 80 06

Email: colombia@arclad.com**COLOMBIA - RIONEGRO****Planta Producción**

+574 448 05 30

Email: colombia@arclad.com**COLOMBIA - CARTAGENA****Planta Producción**

+575 646 60 04

Email: colombia@arclad.com**BRASIL - SAO PAULO****Centro de distribución y corte**

+5511 3589 6557

Email: brasil@arclad.com**CHILE - SANTIAGO DE CHILE****Centro de distribución y corte**

+562 230 65 200

Email: chile@arclad.com**COSTA RICA - SAN JOSÉ DE COSTA RICA****Centro de distribución y corte**

+506 225 62 104

Email: centroamerica@arclad.com**ECUADOR - QUITO****Centro de distribución y corte**

+5932 350 0100

Email: marketing.ecuador@arclad.com**ECUADOR - GUAYAQUIL****Centro de distribución y corte**

+5934 241 3338

Email: marketing.ecuador@arclad.com**EL SALVADOR - SAN SALVADOR****Centro de distribución**

+503 7871-9720

Email: centroamerica@arclad.com**GUATEMALA - CIUDAD DE GUATEMALA****Centro de distribución y corte**

+502 2477 5446

Email: guatemala@arclad.com**HONDURAS - TEGUCIGALPA****Centro de distribución y corte**

+504 2236 6460

Email: honduras@arclad.com**MÉXICO - MÉXICO CDMEX****Centro de distribución y corte**

+5255 5670 5874

Email: mexico@arclad.com**MÉXICO - GUADALAJARA****Centro de distribución y corte**

+5233 3342 4713

Email: guadalajara@arclad.com**MÉXICO - MONTERREY****Centro de distribución y corte**

+5281 8331 3192

Email: monterrey@arclad.com**MÉXICO - PUEBLA****Centro de distribución y corte**

+52 2222 438179

Email: sucursal.puebla@arclad.com**MÉXICO - QUERÉTARO****Centro de distribución y corte**

+52 442 483 24 24

Email: sucursal.queretaro@arclad.com**PANAMÁ - CIUDAD DE PANAMÁ****Centro de distribución y corte**

+507 396-6456

Email: centroamerica@arclad.com**PERÚ - LIMA****Centro de distribución y corte**

+511 333 01 00

Email: ventasperu@arclad.com**REPÚBLICA DOMINICANA - SANTO DOMINGO****Centro de distribución y corte**

+809 338 22 21

Email: republica@arclad.com

ARclad[®]
Productos Autoadhesivos